



"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORÍA EXPRES DE CUMPLIMIENTO DENUNCIA DOT-DEN-12-2021 A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATOS DE SUMINISTROS DE REPUESTOS PARQUE AUTOMOTOR SERVICIUDAD E.S.P VIGENCIAS 2017 Y 2018.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUDAD ESP

REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO

NIT: 816001609-1

PERIODO FISCAL: 2017 y 2018

FECHA DE SEGUIMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% DE CUMPLIMIENTO
1. ADMINISTRATIVO/DISCIPLINARIO	Incumplimiento en el registro ante la Secretaría de tránsito, del bloque de motor del vehículo identificado con placas OCA 052 con presunto alcance administrativo y disciplinario.	1. Realizar el trámite ante la Secretaría Municipal de tránsito de Dosquebradas el registro del bloque de motor del vehículo identificado con placas OCA 052 con los soportes requeridos para la respectiva legalización y en adelante, cualquier cambio que se requiera efectuar a un vehículo de la empresa y que conlleve a realizar cambios en la tarjeta de operación del vehículo, como cambio de motor, este deberá estar debidamente soportado y legalizado ante los Secretaría municipal de tránsito y demás entes encargados antes de operar nuevamente el vehículo.	1. Registro y trámite ante la Secretaría Municipal de Tránsito de Dosquebradas bloque de motor del vehículo identificado con placa OCA 052.	<p>El día 13 de septiembre de 2022, se llevó a cabo junta directiva ordinaria Nro 03 de Serviudad ESP y fue aprobada dar de baja el vehículo OCA 052.</p> <p>Una vez se tuvo la resolución en la que se da de baja el citado vehículo se procedió a realizar la consulta ante la secretaria municipal de tránsito, donde informaron que al ser dado de baja el vehículo y al contar físicamente de los dos bloques del vehículo, sería inoficioso realizar este trámite, toda vez que al de acuerdo al manual de bajas de la empresa al momento de definir cual es su disposición final se puede hacer el cambio de la tarjeta de propiedad de este vehículo.</p>	95%

		3. Capacitación al jefe del área de automotores en temas legales referentes al área automotor.	2. Capacitación al jefe del área de automotores en temas legales relacionados con su área.	El área de la secretaria general apoya en temas legales a las diferentes áreas de la empresa y se tiene proyectada adelantar capacitación en temas relacionados con el área de adquisición de bienes y servicios para el área de parque automotor.	90%
--	--	--	--	--	-----

TOTAL % DE AVANCE: 92.5%



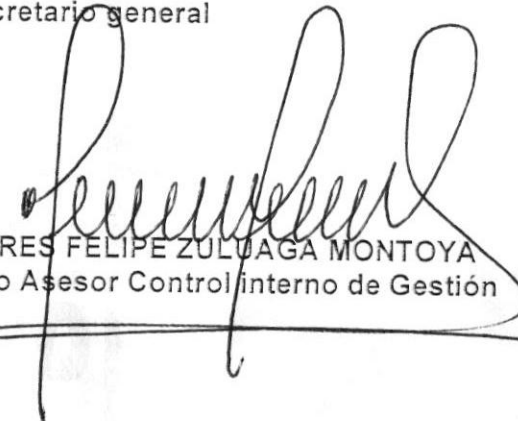
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente



LUIS FERNANDO AGUIRRE
jefe del Parque Automotor



LEONARDO RAMOS RAMIREZ
secretario general



ANDRES FELIPE ZULUAGA MONTOYA
VoBo Asesor Control interno de Gestión